MARIA ENCARNACION GARCIA ALONSO
CALLE DESCONOCIDA
31500
TUDELA NAVARRA
NT/31001388/0001/000000717

Número de registro: 2025026635
Fecha de registro: 04/07/2025

Expediente: 111/2025/CONAD

Contrato: Menaje y varios para la creación de plazas de primer ciclo de Educación Infantil en la Escuela Infantil Santa Ana de Tudela, financiada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU y enmarcadas en el componente 21 e Inversión 1 (BDNS: 791267)

Habiendo tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 1 de julio de 2025 y nº de anotación 2025013523, presupuesto solicitado a MARIA ENCARNACION GARCIA ALONSO con D.N.I. 70874869R (ESPACIO INFANTIL) para el Suministro de menaje y varios del proyecto: OBRAS ENCAMINADAS A LA CREACIÓN DE PLAZAS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA ESCUELA INFANTIL SANTA ANA DE TUDELA, FINANCIADA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU Y ENMARCADAS EN EL COMPONENTE 21 E INVERSIÓN 1 (BDNS: 791267) y observando que el importe total ofertado no supera el importe máximo establecido en la memoria y que oferta todos los artículos de acuerdo a las características de la misma,

LE NOTIFICAMOS:

- La aceptación del Presupuesto presentado por importe de 573,20 euros, I.V.A 21% y todos los gastos que correspondan incluidos (473,72 euros, IVA no incluido).

- Que se le requiere para que, **en el plazo de 10 días naturales,** previo al suministro del material y con carácter obligatorio, presente documentos anexos debidamente cumplimentados y firmados electrónicamente.:

  Documentos anexos:

DESCRIPCIÓN	CSV
CONDICIONADO MENAJE Anexo A	15705743515412043137
CONDICIONADO MENAJE Anexo B	15705744261473711711
CONDICIONADO MENAJE Anexo C	15705743427165242120

  La aceptación del presupuesto queda supeditada a la presentación por parte de MARIA ENCARNA GARCIA ALONSO de los documentos requeridos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 15703231723001257374 Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009 Art.21c).
Autenticidad verificable en https://sede.tudela.es/validacion

- Que el plazo para el **suministro del material queda establecido en 45 días naturales** a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación y deberá realizarse en la Escuela Infantil "Santa Ana", para lo cual han de ponerse en contacto previamente con Carlos Martínez Lasheras (645 38 85 73), Director de E.I. Santa Ana.

Atentamente,

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 4 de julio de 2025 a las 8:13:27 por la Concejala Delegada Irune García García, según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1492 de 20 de junio de 2023